

Con Servicio Público de Empleo los colombianos acceden a más y mejores oportunidades de trabajo.

¿QUÉ ES EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO?

El Servicio Público de Empleo, es una iniciativa del Gobierno Nacional que busca el encuentro entre la oferta y la demanda laboral del país de manera transparente, ágil y eficiente.

Ayuda a los trabajadores a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar trabajadores de acuerdo a sus necesidades, para aumentar la productividad y competitividad de sus empresas.

¿QUIÉNES SON LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO?

Los Buscadores de Empleo que son personas desempleadas o trabajadores que deseen cambiar su situación laboral vigente.

Los Empleadores son quienes están buscando el talento humano para el desarrollo de las actividades de su empresa.

Así mismo, el Servicio Público de Empleo ofrece atención especializada a las poblaciones vulnerables priorizadas.

¿CÓMO ACCEDER AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO?

Al servicio se accede de manera virtual y/o presencial, de la siguiente manera:

Virtual:

A través de los portales de atención www.serviciodeempleo.gov.co, en donde los trabajadores pueden registrar sus hojas de vida y consultar las vacantes disponibles. De igual manera los empleadores pueden registrar sus empresas y sus vacantes.

Presencial:

Visitando los <u>Puntos de Atención</u> existentes en el país operados por Alcaldías, Cajas de Compensación Familiar, SENA y el sector privado.





El listado de los Puntos de Atención autorizados, puede ser consultado en el Portal de Atención <u>www.serviciodeempleo.gov.co/puntosdeatencion</u>

¿QUIÉNES CONFORMAN LA RED DE PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO?

- "Servicio Nacional de Aprendizaje—SENA
- " Alcaldías y Gobernaciones
- "Cajas de Compensación Familiar
- " Agencias Privadas
- Bolsas de Empleo (Universidades)

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS BÁSICOS GRATUITOS QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE EMPLEO?

Registro

Registro de Buscadores de Empleo: Todos los trabajadores que estén interesados en cambiar de trabajo o conseguir mejores oportunidades, pueden registrar su hoja de vida en el portal virtual de atención www.serviciodeempleo.gov.co o en los Puntos de Atención de todo el país.

Registro de Empleadores y Vacantes: Los empresarios que estén buscando trabajadores acorde a sus necesidades, podrán registrar sus vacantes en el portal de atención www.serviciodeempleo.gov.co o presencialmente en los Puntos de Atención de todo el país.

Orientación

Orientación a Buscadores de Empleo: Los trabajadores que se acerquen a los Centros de Empleo podrán recibir orientación y hacer un análisis de sus competencias, habilidades y necesidades para facilitar su vinculación laboral.

Orientación a Empleadores: Los profesionales de los Centros de Empleo hacen un acompañamiento a los empresarios para entender sus necesidades y posteriormente publicar su vacante, de tal manera que sea más fácil y rápido encontrar a sus trabajadores.





Preselección de candidatos para ocupar vacantes

Con el fin de proveer la vacante se hace una selección de los posibles candidatos que cumplen con los requisitos solicitados por los empleadores.

Remisión

Es el proceso por el cual, los operadores del Servicio Público de Empleo envían los perfiles de los candidatos preseleccionados a los empleadores.

Otros servicios que se ofrecen:

En los Centros de Empleo también se podrán encontrar servicios de capacitación, certificación de competencias, subsidio al desempleo y apoyo al emprendimiento.

Todos los Servicios Básicos que se ofrecen en los Centros de Empleo son completamente gratuitos para los trabajadores.

¿QUÉ ES LA UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO?

Es la entidad responsable de conformar una Red de Prestadores y de diseñar e implementar instrumentos que hagan más eficiente la prestación del servicio.

